

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ingeniería - Universidad de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 11/2026
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP -EX-2026-04046799- -UBA-DIMEDA#SA_FI-2026--UBA-DIMEDA#SA_FI
Objeto de la contratación: adquisición y colocación de cortinas en sede PC y LH
Rubro: Cortinados

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Paseo Colón 850, PB, (1063), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Av. Paseo Colón 850, PB, (1063), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	14/09/2026 12.30hs	Plazo y horario:	14/09/2026 12.30hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Paseo Colón 850, PB, (1063), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Paseo Colón 850, PB, (1063), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	01/09/2026	Día y hora:	14/09/2026 a las 12:30 hs.
Fecha de finalización:	14/09/2026 a las 12:29 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1-Provisión y colocación de cortinas sistema Roller Black Out de alta opacidad color blanco, compuesta por poliéster recubierto o vinílico, con capacidad de bloqueo lumínico total o superior al 95 %, apta para control solar y oscurecimiento de ambientes.	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Sistema enrollable con tubo de aluminio de diámetro adecuado según dimensiones de la cortina, accionamiento manual mediante cadena plástica reforzada y mecanismo lateral de funcionamiento suave y silencioso. Incluye contrapeso inferior de aluminio revestido, soportes metálicos, fijaciones y accesorios necesarios para su correcta instalación. Marca Ideal Red Similar o calidad superior. En la documentación adjunta se detallan, para cada ítem, las dimensiones, cantidades y sede de destino correspondientes a las cortinas. La adjudicación se efectuará por la totalidad del ítemizado, debiendo presentar cotización que incluya el importe por ítem y por el total de los ítems cotizados. 2-Lugar de visita: Paseo Colon 850 y Av Las Heras 2214.3- Coordinación previa: Se deberá realizar con un mínimo de 72hs hábiles de antelación respecto a la fecha y hora de apertura de ofertas. Contactos: Rodriguez Carlos tel: 1153272271 - Dirección de Obras y Mantenimiento tel: 52850948 - De Lunes a viernes de 07:00 a 14:00hs. 4-Seguros: Todo el personal empleado en el servicio estará asegurado contra accidentes de trabajo, además el adjudicatario deberá contar con un seguro que cubra daños a bienes y personas ajenas a la U.B.A, incluida responsabilidad civil. Para todo ello rigen: La Ley de Seguridad e Higiene y sus Decretos Reglamentarios Las Leyes de Accidentes de Trabajo N° 24028 La Ley de A.R.T. N° 24557 y sus Decretos Reglamentarios. El adjudicatario entregará a la Dirección General de Hábitat antes del comienzo de los trabajos, las pólizas correspondientes. Será obligatorio para el adjudicatario y estará a su exclusivo cargo, la contratación de los siguientes seguros: Seguro de Riesgos del Trabajo (según Ley 24557) o comprobantes autenticados de la inclusión en el régimen de autoseguro. Seguro de Responsabilidad Civil general que surja de los arts. 1109 a 1136 del Código Civil por daños y/o lesiones hacia terceros, ya sea a cosas y/o personas, que otorguen cobertura para la totalidad de las operaciones desarrolladas y dentro del territorio nacional. Seguro contra incendios. Seguro de Vida Obligatorio, según Decreto n° 1567/94 de todo el personal: Accidente de su personal Accidentes del personal y profesionales contratados por el adjudicatario. Accidentes de los equipos. El Adjudicatario asume toda la responsabilidad respecto de accidentes y/o enfermedades laborales de su personal, comprometiéndose a dejar indemne a la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, deberá presentar dentro de las 48 horas de serle requerido el certificado de vigencia del seguro de Responsabilidad de Trabajo, expedido por la respectiva Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART). Lo anteriormente expuesto es sin perjuicio de mantenerse la obligación por parte del adjudicatario de presentar la respectiva póliza vigente y con la prima paga al momento de la contratación. 4-Protecciones: Los elementos de seguridad se definirán durante la visita técnica, asegurando que sean los adecuados para realizar el trabajo. 5- Plazos de Ejecución: 40 (cuarenta) días hábiles una vez entregada la orden de compra. DETALLE ítem1: medida: 1.00 x 3.30 m - 4 unidades para Decanato (2) Aula 207 (2) Las Heras/- ítem 2: medida: 2.80 x 2.80 m - 3 unidades para SUM Construcciones (3) Las Heras/- ítem 3: medida: 2.50 x 2.50 m - 14 unidades para Aulas: E16(2) - E15 (2) - E17(2) - E18(3) - E14(2) - E13(2) - E12(1) Las Heras/- ítem 4: medida: 2.90 x 1.60 m - 2 unidades para Laboratorio de Suelos (2) Las Heras/- ítem 5: medida: 2.78 x 0.95m - 4 unidades para Aula 212 (4) Las Heras/- ítem 6: medida: 0.95 x 7.30m - 14 unidades para Aula 103(6) - 102(4) - 101 (4) Las Heras/- ítem 7: medida: 1.30 x 2.10 m - 38 unidades para Aula 107(4) - 105 (4) - Dir y Secretaria de Física (4) Piso 2 - Obras y Mantenimiento (4) Piso 4 - APUBA (2) 1 Subsuelo - Publicaciones (2) Piso 3 - Depto de matemáticas(8) 1 Piso- Paseo Colón - Dirección Académica (10). Paseo Colón. ítem 8: medida: 1.80 x 1.70 m - 3 unidades para Biblioteca Sala Silenciosa (3) Paseo Colon/- ítem 9: medida: 0.70 x 1.70 m - 2 unidades para Biblioteca sala silenciosa Paseo Colon/- ítem 10: medida: 1.60 x 2.10 m - 10 unidades para Aula L16 (2) -		

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Publicaciones (8) Paseo Colon/-- item 11: medida: 1.80 x 2.10 m - 3 unidades para Publicaciones (1) - Depto de matematicas (2) Paseo Colon/-- item 12: medida: 7.00 x 2.00 m - 4 unidades para Aula 11 (4) Las Heras Lugar de entrega: Sede Paseo Colón (Av. Paseo Colón 850, PB, (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago:

Mediante transferencia / cheque oficial de cobro (cruzado y no a la orden), dentro de los 15 (quince) días corridos a partir de la fecha de conformidad de la recepción de los bienes o servicios adjudicados, según Certificado emitido por el Departamento de Gestión de la Comisión de Recepción de Bienes y Servicios (Av. Paseo Colón 850 CABA), y presentación posterior de la factura original, lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago. La Factura deberá emitirse a nombre de: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CUIT 30-54666656-1 - IVA EXENTO - DOMICILIO: VIAMONTE 444 (CABA).

ARTÍCULO 2: Cotización:

En pesos (\$) – IVA incluído en el precio final.

IMPORTANTE: cotizar según el orden de renglones indicados en el Pliego Particular, haciendo mención del Renglón que se cotiza (no alterar el orden de los renglones al ofertar).

La oferta deberá incluir precio unitario, precio total por renglón y precio total final.

ARTÍCULO 3: Mantenimiento de oferta

60 (sesenta) días corridos, a computarse desde la fecha del acto de apertura de las ofertas, prorrogables automáticamente por idénticos plazos, y así sucesivamente.

El oferente tendrá la opción de retirar su oferta según art.23 del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Artículo 59 de la RES. (CS) N° 8240/13)

ARTÍCULO 4: Plazo de Entrega:

40 (cuarenta) días hábiles a computarse desde el día hábil inmediato siguiente al de notificada la orden de provisión.

ARTÍCULO 5: Lugar de Entrega:

Av. Paseo Colón 850, Las Hertas 2214 CABA

ARTÍCULO 6: Importante

LOS OFERENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL RUPUBA ANTES DE LA PREADJUDICACION

PARA INSCRIBIRSE, COMUNICARSE A: RUPUBA@REC.UBA.AR Ó AL: (5-285-5493).

DE ENCONTRARSE INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES "RUPUBA", CONSIGNAR LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN.

OFERENTES INSCRIPTOS EN EL RUPUBA: SOLO DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA LA DECLARACIÓN JURADA DE:

- **DDJJ NO ENCONTRARSE INCURRIENDO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

- **DDJJ DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE**

- **DDJJ CAUSALES DE INELEGIBILIDAD**

- **DDJJ PERSONA FISICA O PERSONA JURIDICA**

Y SI LOS DATOS INCORPORADOS EN EL SISTEMA HUBIERAN VARIADO DEBERÁN ACTUALIZARLOS EN LA MISMA FORMA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN ORIGINAL. ART. 199 -RES. (CS)8240/13.

ARTÍCULO 7: Garantía de post-venta (plazo-tipo-alcance)

12 meses a partir de la emisión del certificado de recepción definitiva.

ARTÍCULO 8: Garantía de Mantenimiento de Oferta

Ud. deberá presentar al momento de la apertura de ofertas una garantía por el 5% de su oferta de mayor monto. EN LA FORMA EN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, DEPENDIENDO DEL MONTO DEL PORCENTAJE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

PAGARÉ A LA VISTA DESDE \$ 330.000,01 HASTA \$ 990.000,00

SEGURO DE CAUCION DESDE \$ 990.000,01

MONTO TOTAL OFERTA MAYOR:

\$ 6.600.000,01 HASTA \$ 19.800.000 CORRESPONDE PAGARÉ.

A PARTIR DE \$ 19.800.000,01 CORRESPONDE SEGURO DE CAUCIÓN.

ARTÍCULO 9: Garantía de Adjudicación

Ud. deberá presentar, de resultar adjudicado, una por el 10% del total de lo adjudicado) EN LA FORMA EN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, DEPENDIENDO DEL MONTO DEL PORCENTAJE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA PARA AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN ANUALES O CON FORMA DE PAGO

MENSUAL (POR EL PERIODO QUE CORRESPONDA).
PAGARÉ A LA VISTA DESDE \$ 330.000,01 HASTA \$ 990.000,00.-

SEGURO DE CAUCIÓN DESDE \$ 990.000,01.-

MONTO TOTAL OFERTA MAYOR:

A PARTIR DE \$ 3.300.000,01 HASTA \$ 9.900.000,00.- CORRESPONDE PAGARÉ

A PARTIR DE \$ 9.900.000,01.- CORRESPONDE SEGURO DE CAUCIÓN

ARTÍCULO 10: Estado de los bienes

NUEVOS, SIN DEFECTO NI USO.

ARTÍCULO 11: Muestras

Se requiere la presentación OBLIGATORIA de muestras al momento de la presentación de la oferta y documentación complementaria. La falta de presentación de muestras no es subsanable.

El comprobante de la recepción de la entrega de las muestras deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE y SIN EXCEPCIÓN junto con la oferta en sobre cerrado. El mismo debe estar firmado por la Unidad Concentradora. La no presentación de dicho comprobante es causal de inadmisibilidad.

ENTREGA DE MUESTRAS COORDINAR CON DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONTACTOS: CARLOS RODRIGUEZ, SERGIO VICENTE

- Dirección de Obras y Mantenimiento tel: 52850948 - De Lunes a viernes de 07:00 a 14: 00hs.

DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS

Las mismas deberán retirarse del Organismo dentro del plazo de 2 (dos) meses, a computarse del siguiente modo: a) oferentes no adjudicados, el plazo comenzará a computar a partir del día hábil siguiente al de notificación del acto de adjudicación; b) oferentes adjudicados: a partir de la emisión de la constancia de recepción definitiva, siempre que no arroje observaciones del cotejo entre la muestra, lo ofertado, con lo efectivamente entregado. A este último efecto, la Dirección Compras y Contrataciones enviará un correo electrónico. En caso de que las muestras se entreguen sin cargo, deberá indicarse en la oferta. En el supuesto de falta de retiro transcurrido el plazo señalado, las muestras pasarán a formar parte del patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sin obligación de responder por el destino de las mismas y pudiendo el Organismo disponer el destino de las mismas, sin cargo.

LA GUARDA DE LAS MUESTRAS QUEDARA BAJO RESPONSABILIDAD DEL AREA REQUINENTE HASTA QUE SE EFECTUE LA RECEPCION DEFINITIVA.

PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

La caja/paquete/bolsa deberá tener una ETIQUETA GENERAL en que se indique lo siguiente: a) EXP-UBA N°; b) tipo y N° de procedimiento de selección; c) lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las ofertas; d) identificación de la razón social en cada producto presentado individualmente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS

Las muestras deberán ser nuevas, sin uso.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Deberán presentarse conforme en hoja-remito con detalle por TRIPLICADO y DEBIDAMENTE FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL:

ARTÍCULO 12: Declaraciones Juradas

Ud. recibirá en el e-mail de invitación a cotizar un archivo conteniendo las declaraciones juradas, que deberá completar, firmar y adjuntar a la oferta. de confeccionarlas por escrito, deberán hacerlas con letra clara. El anexo "Declaraciones Juradas", forma parte del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Si visualiza el Pliego desde la WEB de la Facultad de Ingeniería, podrá descargar las Declaraciones Juradas desde el Siguiente Link:

<https://tinyurl.com/yc28a9xk>

ARTÍCULO 13: Datos de Contacto:

Área Solicitante: DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Teléfono: 52850948

Correo electrónico: OYM@FI.UBA.AR

Contacto:

ARTÍCULO 14: VISITA TECNICA

LA VISITA TECNICA ES OBLIGATORIA Y DEBERA COORDINARSE PREVIAMENTE PARA SER REALIZADA CON UN MIN DE 72HS PREVIAS AL ACTO DE APERTURA

- CONTACTOS: CARLOS RODRIGUEZ, SERGIO VICENTE

- Dirección de Obras y Mantenimiento tel: 52850948 - De Lunes a viernes de 07:00 a 14: 00hs.